

Aviso de Privacidad Integral

Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro

El Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro, con domicilio en Acceso 1 Nave 12 INT 112 Fraccionamiento Industrial la Montaña, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Estos serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, y demás normatividad aplicable.

Para cumplir con las funciones que le competen, el Patronato recabará y dará tratamiento a las siguientes categorías de datos personales:

Datos de identificación: nombre completo, edad, sexo, firma y/o imagen (fotografía, video o transmisión en vivo).

Datos de contacto: correo electrónico y número telefónico.

Datos laborales (para participantes institucionales): dependencia o institución de adscripción, cargo o función.

Finalidades esenciales

1. Registrar a los participantes en actividades, concursos, ferias, desfiles y demás eventos organizados en el marco de las Fiestas del Estado.
2. Integrar bases de datos de registro y control de participantes.
3. Generar constancias de participación, acreditaciones o reconocimientos.
4. Elaborar informes estadísticos y de difusión institucional (sin datos que identifiquen a las personas).
5. Atender solicitudes de información relacionadas con la participación en los eventos.

Finalidades adicionales (que requieren su consentimiento)

Uso y difusión de su imagen en fotografías, videos y transmisiones difundidas a través de redes sociales, portales institucionales, comunicados de prensa y otros medios de comunicación oficiales. Envío de invitaciones y convocatorias a futuros eventos organizados por el Patronato.

Transferencias de datos personales

Le informamos que no se realizarán transferencias de sus datos personales a terceros, salvo aquellas que estén previstas en la Ley y que no requieran de su consentimiento, tales como las necesarias para atender requerimientos de autoridades competentes.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto por:

El artículo 33, apartado B, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Querétaro.

Los artículos 1, 26 y 33 fracciones VIII, IX, X, XIX y XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

El artículo 81 fracciones IV, XII y XIV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Mecanismos y medios para ejercer sus derechos ARCOP

Usted, como titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP) a través de:

1. Plataforma Nacional de Transparencia (PNT): <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
2. Presencialmente: en la Unidad de Transparencia del Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro en el domicilio antes señalado.
3. Correo electrónico institucional: recepcion@patronatodelasfiestasdelestadodequeretaro.org.mx

La respuesta a su solicitud se dará en los plazos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Portabilidad de datos personales:

Cuando sea técnicamente posible, usted podrá solicitar la portabilidad de los datos personales que haya proporcionado directamente al Patronato, en formatos estructurados y de uso común.

Cambios al presente aviso de privacidad:

En caso de que este Aviso de Privacidad sufra modificaciones, cambios o actualizaciones, estas se darán a conocer a través de: <https://www.patronatoqueretaro.com>

Fecha de elaboración: 17/06/2025

Última actualización: 20/08/2025

Resolución de Comité de Transparencia

El presente Aviso de Privacidad fue validado mediante resolución del Comité de Transparencia del Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro, en sesión de fecha 17 de junio 2025, lo cual respalda su legalidad y vigencia.

Anexar aquí la resolución, el comité y sus firmas